

FORMULARIO
PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES
AÑO 2023



Código: USA23102

ANTECEDENTES GENERALES		
Universidad		Universidad de Santiago de Chile
Título del proyecto		Implementación de políticas de vinculación de la investigación con el pregrado, y articulación entre programas de pre y posgrado, fortaleciendo la generación de capital humano avanzado.
Tipo Proyecto		Proyecto Estratégico
Proyecto Estratégico	Líneas de acción Proyecto Estratégico	Fortalecimiento de calidad académica para la formación de pregrado, posgrado e investigación. En caso de "Otra línea de acción", indicar: ... Fortalecimiento de calidad académica para la formación de pregrado, posgrado e investigación. Elija un elemento.
	Duración	48 meses
	Monto financiamiento	M\$ 1.000.000.-
	Temáticas transversales	Interculturalidad Género Discapacidad
Proyecto Focalizado	Líneas de acción Proyecto Focalizado	
	Duración	
	Monto financiamiento	
Jefe/a proyecto		Dra, Laura Almendares, Dr. Humberto Prado, Dr. Jorge Pavez

I. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

I.1. Articulación con Plan de Fortalecimiento a 10 años

Área estratégica (AE)		Docencia y procesos formativos: pre y postgrado	
Objetivo estratégico		Estrategias (E)	Cambios esperados
OE2 Consolidar mecanismos que favorezcan la diversificación de trayectorias formativas, por medio de la especialización, la flexibilidad, la multi e interdisciplinariedad y el desarrollo de procesos formativos con pertinencia a los desafíos globales futuros.		E1 Fortalecer vínculos entre niveles educativos para promover la especialización, la flexibilidad, la multi e interdisciplinariedad y el desarrollo de procesos formativos con pertinencia a los desafíos globales futuros.	-Trayectorias curriculares flexibles en las carreras y programas de la institución, que favorezcan la articulación entre ciclos formativos de pre y posgrado e incluyan procedimientos para el reconocimiento de aprendizajes previo implementadas. -Definición de un marco normativo y procedimientos para la articulación y flexibilidad entre ciclos formativos de pre y posgrado.
Área estratégica (AE)		Investigación, innovación y/o creación.	
Objetivo estratégico		Estrategias (E)	Cambios esperados
OE1 Impulsar iniciativas de fortalecimiento y estimulación de mecanismos que susciten capacidades para realizar investigación en temáticas de impacto global, que sea relevante a nivel nacional e internacional.		E1 Fortalecer la vinculación de las acciones de investigación con el pregrado y postgrado de forma sistemática, favoreciendo la constitución de núcleos, centros e institutos de investigación y docencia, con proyectos que aborden temáticas globales, como los ODS.	-El pregrado y el postgrado se encuentran vinculados a las acciones de investigación de forma sistemática. -La Universidad cuenta con mecanismos institucionales de articulación entre pre y postgrado relativos al área de investigación como elemento articulador.
Indicadores de resultado			
AE2-OE2 Número de programas de pregrado con especialización.			
AE3-OE1 Número de Publicaciones SCOPUS.			

I.2. Descripción de la iniciativa (extensión máx. 1 página)

En base al Plan de Fortalecimiento a 10 años de la universidad, **identificar y describir claramente las brechas y/o desafíos que serán abordadas en la iniciativa**, integrando, para cada caso:

- Los **cambios y/o resultados esperados** que busca alcanzar durante la ejecución de la iniciativa, puntualizando en el aporte al desarrollo y fortalecimiento de la Universidad;
- Las **estrategias que permiten contribuir a la resolución de brechas/desafíos** y transitar a la mejora y/o fortalecimiento institucional (esta definición deberá traducirse, posteriormente, en objetivos específicos de la propuesta).

Se recomienda sustentar el análisis de este apartado a partir de resultados de los procesos de acreditación institucional (Plan de mejora), Plan de Desarrollo Estratégico, el rol contributivo de la universidad al desarrollo regional y/o nacional (Estrategia de Desarrollo Regional), entre otros.

La presente propuesta busca abordar el área estratégica de “Docencia y procesos formativos: pre y posgrado”, específicamente en lo que se refiere a Fortalecer la vinculación de la investigación con la docencia de pregrado y de postgrado para integrar conocimientos multidisciplinarios de impacto global a través de la implementación de una política universitaria.

En este sentido, la presente propuesta pretende abordar el Plan de Fortalecimiento a 10 años, por una parte, el AE2-OE2 “Consolidar mecanismos que favorezcan la diversificación de trayectorias formativas, por medio de la especialización, la flexibilidad, la multi e interdisciplinariedad y el desarrollo de procesos formativos con pertinencia a los desafíos globales futuros”, mediante el desarrollo de la estrategia de “fortalecer vínculos entre niveles educativos para promover la especialización, la flexibilidad, la multi e interdisciplinariedad y el desarrollo de procesos formativos con pertinencia a los desafíos globales futuros” intentando alcanzar al menos dos cambios esperados como lo son “trayectorias curriculares flexibles en las carreras y programas de la institución, que favorezcan la articulación entre ciclos formativos de pre y posgrado e incluyan procedimientos para el reconocimiento de aprendizajes previo implementados” y la “definición de un marco normativo y procedimientos para la articulación y flexibilidad entre ciclos formativos de pre y posgrado”.

Por otra parte, el AE3-OE1 “Impulsar iniciativas de fortalecimiento y estimulación de mecanismos que susciten capacidades para realizar investigación en temáticas de impacto global, que sea relevante a nivel nacional e internacional”, mediante el desarrollo de la estrategia de “Fortalecer la vinculación de las acciones de investigación con el pregrado y postgrado de forma sistemática, favoreciendo la constitución de núcleos, centros e institutos de investigación y docencia, con proyectos que aborden temáticas globales, como los ODS” esperando lograr los siguientes cambios “el pregrado y el postgrado se encuentran vinculados a las acciones de investigación de forma sistemática” y “la Universidad cuenta con mecanismos institucionales de articulación entre pre y postgrado relativos al área de investigación como elemento articulador”.

En específico, esta propuesta busca generar vínculos, por una parte, entre la docencia de pregrado y la investigación, y por otra, la conexión entre programas de pregrado y postgrado, siendo una iniciativa que pretende hacer frente a la brecha indicada en el informe de autoevaluación institucional para el proceso de acreditación del 2020, en donde respondiendo a observaciones anteriores, indican niveles insuficientes de logro en flexibilidad y articulación entre pregrado y postgrado en algunas Facultades; y una observación respecto a la relación entre la investigación y el pregrado, indicando es menos evidente y sistemática.

En esta línea, la Universidad de Santiago de Chile, ya ha concretado iniciativas para mitigar las observaciones relacionadas a la articulación entre pre y postgrado principalmente. Una de estas iniciativas responde a lo planteado en el proyecto USA1502, en donde uno de sus principales resultados en este ámbito fue la resolución N°7441, la cual establece lineamientos para procesos de flexibilidad, articulación curricular y otros relacionados a armonización curricular, evidenciando un primer marco regulatorio. Sin embargo, las intenciones del proyecto respecto a este ámbito se centraron en la Facultad Tecnológica (Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos), a través de la Resolución N°8427, la cual establece plan de estudios del programa magíster en Tecnología de Alimentos. Adicional a esta articulación de programas, no se generaron más acciones con otras unidades académicas, por lo que los resultados del USA1502 en esta materia son principalmente en el ámbito normativo. Es por esto que la presente propuesta pretende formalizar a través de una política, mecanismos de vinculación de la investigación con la docencia de pregrado y de postgrado en la universidad.

Adicional a lo anterior, considerando el trabajo previo mencionado, una de las primeras actividades programadas, será diagnosticar las articulaciones formales entre programas de pre y postgrado para el posterior trabajo de construcción e implementación de un sistema que reconozca aprendizajes previos, para así concretar el vínculo entre estos programas.

Por otra parte, respecto a la conexión entre investigación y docencia de pregrado, esta propuesta se hace aún más pertinente de implementar, ya que actualmente la universidad no ha generado acciones en este ámbito, el cual es un criterio de la Comisión Nacional de Acreditación en el artículo 3, punto 5 “Utilización de los procesos o resultados de la investigación para mejorar la calidad de la docencia impartida”, punto que se debe evaluar en cuanto si la institución utiliza los procesos o resultados de la investigación para mejorar la calidad de la docencia que imparte. Para esto, al igual que la propuesta para la vinculación de programas de pregrado y postgrado, se iniciará con un diagnóstico para identificar las conexiones existentes, esta actividad se planea como un hito en este ámbito ya que releva la importancia de la multidisciplinariedad de las investigaciones y su bajada más directa a la docencia de pregrado, por lo que también, se programaron actividades de socialización con la comunidad universitaria, empapando de esta iniciativa y su incentivo a la investigación, tanto a las y los estudiantes de niveles más avanzados como a las nuevas generaciones.

Así, esta nueva propuesta se enfoca principalmente en potenciar la formación transversal del estudiantado y la implementación de procesos de articulación académica para establecer una relación coherente y efectiva entre los diferentes niveles educativos en la Institución, con el objeto de mejorar la calidad del proceso formativo y garantizar procesos de transición eficientes entre dichos niveles.

I.3. Aporte y contribución de la iniciativa (extensión máx. 1/2 página)

a. Aporte al Sistema de Universidades Estatales. Señalar cómo los resultados esperados del proyecto aportan o se vinculan al sistema de universidades estatales, identificando claramente acciones o resultados que evidencien dicho aporte (Indicar articulación con proyectos o iniciativas en red vigentes, según corresponda):

De acuerdo con las metas que existen dentro del Sistema de Universidades Estatales, se plantea que las universidades estatales se conviertan en un referente de calidad y excelencia del sistema de educación superior y contribuyan de forma relevante en el desarrollo a nivel regional y nacional, cuyo objetivo es contribuir a la disminución de brechas institucionales y fortalecer capacidades al interior de las Universidades del Estado.

El presente proyecto constituye un aporte para lograr estos propósitos, en tanto apunta a fortalecer las capacidades institucionales en materia de investigación, pregrado y postgrado mediante políticas institucionales para fortalecer la vinculación de la investigación con la docencia de pregrado, y la articulación entre programas de pre y postgrado, para integrar conocimientos multidisciplinarios en el estudiantado. Dichas políticas serán el resultado del trabajo mancomunado entre la Vicerrectoría Académica (VRA), Vicerrectoría de Postgrado (VIPO) y la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación (VRIIC).

De forma coherente en la línea de los procesos académicos colaborativos, esta propuesta busca la creación de acciones que entreguen al estudiantado, saberes y herramientas para interrelacionarse y trabajar con otras disciplinas de acuerdo con los desafíos y demandas de la sociedad actual. Así, el diseño e implementación de esta propuesta busca fortalecer no solo las capacidades institucionales de la Universidad de Santiago, sino que pretende ser un insumo útil para la discusión en el Consorcio de Universidades del Estado (CUECH), en donde la metodología implementada sea presentada en la Red de Pregrado y en la Red de Vicerrectores/as Académicos/as (Red VRA).

b. Contribución al territorio (regional y/o nacional). Señalar cómo los resultados esperados se vinculan de forma pertinente y aportan al territorio (regional y/o nacional), y/o esfera pública (general o sectorial), identificando claramente acciones o resultados que evidencien dicha contribución.

La Universidad de Santiago de Chile es una institución de larga tradición y relevancia para el país que ha tenido una histórica participación en la elaboración de respuestas a las diversas necesidades y requerimientos de la sociedad chilena. Es por esto que la presente iniciativa apunta al compromiso de esta institución con la creación de políticas que vinculen la investigación con la docencia de pregrado, para integrar conocimientos multidisciplinarios, así como articular programas de pregrado y postgrado con la finalidad de contribuir en la formación de capital humano avanzado.

Desde el punto de vista de nuestra misión y visión como institución de educación superior pública, estatal y libre pensadora, estas áreas impactan de lleno en el bienestar de la sociedad, pues posibilitan a las generaciones futuras a hacerse cargo del avance del conocimiento, su transferencia y retroalimentación para el crecimiento y desarrollo del país en una sociedad global. Es en este entendido que priorizamos el desarrollo de estas áreas y, por sobre todo, la innovación en las mismas.

Lo anterior, configura un aporte tanto para nuestra institución como para el territorio, en cuanto la propuesta contribuye a los lineamientos establecidos por el Gobierno Regional en su Estrategia Regional de Desarrollo

para la Región Metropolitana (2021), principalmente a las temáticas de “Innovación y Competitividad” y “Sustentabilidad”, en donde de acuerdo al propósito el de esta propuesta, el aporte está dado en priorizar programas cuya disciplina impacten en áreas que han sido asumidas como estratégicas para la agregación de valor en diversos sectores de la economía regional. Además de aportar en el incremento de los niveles de capital profesional en su población, fortaleciendo el conocimiento multidisciplinario, a través de la incorporación de las nuevas generaciones e implementación de diferentes espacios de intercambio de experiencias investigativas.

I.4. Proyección y sostenibilidad (extensión máx. 1/2 página)

Describir cómo se proyecta y abordará la permanencia de resultados esperados y logros, y su impacto, posterior a la ejecución del proyecto, identificando claramente aquellos mecanismos, acciones y/o resultados clave de permanencia.

Para asegurar la proyección y sostenibilidad de este proyecto es preciso considerar los siguientes mecanismos y acciones institucionales que permitirán alcanzar los resultados esperados y mantenerlos en el tiempo. Así, en términos normativos, la propuesta se sustenta por lo siguiente:

- ✓ En primer lugar, la creación e implementación de una política institucional,
- ✓ La Universidad se encuentra en proceso de la actualización del Modelo Educativo Institucional (MEI), proceso liderado por la Vicerrectoría Académica, que da el marco normativo a todos los procesos curriculares de enseñanza-aprendizaje de manera formal y continua. De esta forma, se incorporan los lineamientos de las políticas institucionales como parte del capítulo sobre formación del estudiante y orientaciones pedagógicas.
- ✓ Asimismo, la Universidad iniciará el proceso de replanteamiento del Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual formaliza los deseos y objetivos de largo plazo de la Institución, la obliga a buscar los mecanismos para lograr dichos objetivos. Por lo que de igual manera, se insertarán los lineamientos del proyecto en el su Eje Estratégico “Sostenibilidad”.
- ✓ Desde la Vicerrectoría Académica, crea la Resolución N°7441/2017, la cual establece lineamientos para procesos de flexibilidad, articulación curricular y otros relacionados a armonización curricular; gestiones de innovación curricular a cargo del Departamento de Innovación Educativa (INNED).
- ✓ Desde la Vicerrectoría de Postgrado, crea la Resolución N°5929/2019, la cual establece lineamientos para la articulación curricular en pre y postgrado, entregando lineamientos que permitirán tener una base desde donde se desarrollará la política.

El trabajo conjunto de los principales actores en el área permitirá fortalecer, en el marco de esta propuesta, las orientaciones formativas para todos los programas de estudio de la Universidad, siendo pertinentes para responder a los criterios de acreditación. Además, se evidencian esfuerzos en cuanto a avanzar a una enseñanza que fortalezca el conocimiento multidisciplinario avanzado en el estudiantado.

II. GESTIÓN DEL PROYECTO

II.1. Identificación de integrantes de equipos involucrados en la ejecución del proyecto.

Equipo directivo (máximo 3 representantes)

Nombre	Cargo / Unidad institucional	Cargo en proyecto
Rodrigo Vidal Rojas	Rector	Director
Pedro Palominos Belmar	Prorector	Subdirector
Laura Almendares Calderón	Vicerrectora Académica	Directora Académica
Jorge Pavez	Vicerrector de Investigación, Innovación y Creación	Director de Investigación
Humberto Prado	Vicerrector de Postgrado	Director de Postgrado

Equipo ejecutivo (máximo 5 representantes)

Nombre	Cargo / Unidad institucional	Cargo en proyecto
José Luis Llanos Ascencio	Director de Pregrado	Coordinador Pregrado
Valentina Hernández Muñoz	Directora Ejecutiva VRIIC	Coordinadora Investigación
Andrea Farías Délano	Jefa del Departamento de Gestión VIPO	Coordinadora Postgrado
Victoria González Escalona	Jefa área de Proyectos	Responsable gestión administrativa
Sandra Salinas Calderón	Jefa Departamento de Coordinación Institucional (DCI)	Coordinadora administrativa institucional

II.2. Gestión del proyecto. (extensión máx. 1 página)

Describir modelo de gestión del proyecto, integrando los siguientes aspectos:

- Identificación de **unidades y actores institucionales claves involucrados/as**, según roles y funciones en la ejecución del proyecto¹ (puntualizar unidad/actor que asumen liderazgo de la iniciativa);
- Identificación y descripción de principales **mecanismos de coordinación, articulación entre unidades y actores, y de monitoreo y evaluación de resultados**²;
- Incorporación **esquema que permita visualizar gráficamente la coordinación y gestión del proyecto**.

Las capacidades institucionales disponibles para la gestión del proyecto se basan en el hecho de contar, al interior de la estructura orgánica de la Universidad de Santiago, con las tres Vicerrectorías mencionadas, las que en su conjunto, han sido responsables de la articulación de esta propuesta, así como de las definiciones para su sostenibilidad y cumplimiento de los objetivos planteados.

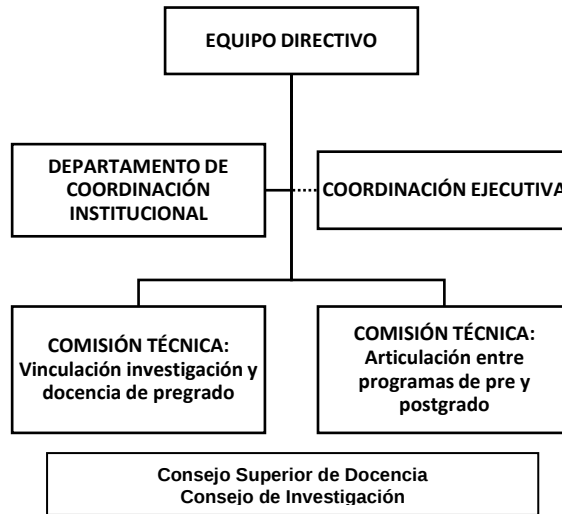
Todo ello se materializará por medio de equipos de gestión por cada Vicerrectoría que cuentan con la experticia para su ejecución en las áreas, liderando cada uno las actividades de su pertinencia. Sin embargo, se constituirán dos Comisiones Técnicas, una para gestionar la vinculación de la investigación y la docencia de pregrado, la cual será presidida por la Vicerrectoría Académica y por la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación, conformado por la Dirección de Pregrado y por tres Decanatos; la otra Comisión gestionará la articulación entre programadas de pre y postgrado, la cual será presidida por la Vicerrectoría Académica y por la Vicerrectoría de Postgrado, conformado por la Dirección de Pregrado y por otros tres Decanatos. El Consejo, tendrá la labor de establecer los principales lineamientos en el desarrollo de la presente propuesta, así como también la validación de cada producto comprometido.

Las coordinaciones transversales se llevarán a cabo a través de dos instancias: a) el Consejo Superior de Docencia y el Consejo de Investigación, los cual serán instancias de carácter informativo y consultivo, en donde los Vicedecanatos serán mecanismos para la efectiva socialización; y b) por una coordinación ejecutiva a cargo de la articulación de los tres equipos ejecutores, monitoreando el desarrollo de las iniciativas.

¹ Indicar tipo de participación y/o responsabilidades que asumirán las unidades institucionales involucradas, pudiendo considerar ámbitos de gestión del proyecto o vincularse a la implementación de objetivos específicos asociados, entre otros.

² Para cada caso, la descripción de los mecanismos debe identificar actores y unidades responsables, señalar la temporalidad con que se realiza o monitorea, e indicar productos o resultados involucrados.

Todas las acciones contarán con el soporte de gestión del Departamento de Coordinación Institucional (DCI), lo que se complementará con la labor del área de proyectos de la Dirección de Pregrado que realiza las acciones administrativas y de seguimiento de las actividades del proyecto en general. A continuación, se presenta el organigrama dispuesto para este proyecto:



Tal como se detalla en el presupuesto, el proyecto contempla la contratación de profesionales que se insertarán en cada uno de los equipos para viabilizar cobertura. Al término del proyecto se propiciará el fortalecimiento de los equipos a fin de dar continuidad a los programas y aprovechar la capacidad instalada, pero con foco en las etapas de implementación y seguimiento de los programas. Todo esto, en conformidad con las orientaciones institucionales.

III. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

III.1. Objetivos, actividades y resultados esperados

Objetivo general	Fortalecer la vinculación de la investigación con la docencia de pregrado, y la articulación entre programas de pre y postgrado, para integrar conocimientos multidisciplinarios a través de la implementación de una política universitaria.		
Objetivo específico N°1	Vincular la investigación y la docencia de pregrado, y la articulación entre programas de pre y postgrado para fortalecer el conocimiento multidisciplinario avanzado en el estudiantado a través del rediseño de políticas institucionales.		
Unidad responsable	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación - Vicerrectoría Académica – Vicerrectoría de Postgrado		
Resultados o productos	Actividades	Plazo de cumplimiento resultado (semestre/año)	Medios de verificación
R1: Actividades de socialización del proyecto.	1. Implementar estrategias de comunicación para dar a conocer el proyecto a la comunidad (jornadas, reuniones, seminarios, trípticos).	1° semestre / año 1	Informe de resultados de actividades de socialización Dirección de Pregrado Dirección Ejecutiva VRIIC Departamento de Gestión VIPO
	2. Establecer grupos de trabajo según objetivos y actividades a desarrollar.		
	3. Planificar las actividades y contenidos a socializar, y proponer un cronograma.		
	4. Desarrollar las actividades de socialización y elaborar informe de resultado.		
R2: Diagnóstico institucional de las acciones existentes que vinculan la investigación con la docencia de pregrado, y por otro lado, que articulen los programas de pregrado y postgrado.	1. Levantamiento de programas de pregrado en todas las Facultades que declaren incorporar acciones de investigación, y aquellos que se articulan con postgrado.	2° semestre / año 1	Informe del levantamiento institucional Dirección de Pregrado Dirección Ejecutiva VRIIC Departamento de Gestión VIPO
	2. Caracterizar y cuantificar las acciones existentes.		
	3. Socialización del diagnóstico a la comunidad académica.		
R3: Políticas de vinculación de la investigación con la docencia de pregrado, y de articulación entre los programas de pregrado y postgrado.	1. Conformación de una comisión técnica para la creación de la política institucional.	1° semestre/ año 2	Resolución de las políticas institucionales Dirección de Pregrado Dirección Ejecutiva VRIIC Departamento de Gestión VIPO
	2. Elaboración de documentos de las políticas institucionales por parte de la comisión técnica.		
	3. Ejecución de acciones de participación de la comunidad académica para la validación de las políticas institucionales.		
	4. Elaboración de los documentos finales con base en la validación de la comunidad académica y la comisión técnica, y aprobación por parte del Consejo Académico.		

Objetivo específico N°2³	Implementar las políticas institucionales de vinculación entre la investigación y la docencia de pregrado, y de la articulación entre programas de pre y postgrado para fortalecer el conocimiento multidisciplinario avanzado en el estudiantado mediante la ejecución de estrategias y acciones de integración.		
Unidad responsable	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación - Vicerrectoría Académica – Vicerrectoría de Postgrado		
Resultados o productos	Actividades	Plazo de cumplimiento resultado (semestre/año)	Medios de verificación
R1: Actividades de socialización de las políticas en cada Facultad.	1. Implementar estrategias de comunicación para dar a conocer el proyecto en cada Facultad (jornadas, reuniones, seminarios, trípticos).	2° semestre/ año 2	Informe consolidado de actividades por Facultad. Dirección de Pregrado Dirección Ejecutiva VRIIC Departamento de Gestión VIPO
	2. Desarrollar las actividades de socialización y elaborar informe de resultado por Facultad.		
R2: Estrategias y acciones de articulación formuladas.	1. Diseño de las estrategias y acciones de articulación por parte de la comisión técnica por Facultad.	2° semestre/ año 2	Informe consolidado de la formulación de las estrategias y acciones de articulación por Facultad. Dirección de Pregrado Dirección Ejecutiva VRIIC Departamento de Gestión VIPO
	2. Ejecución de acciones de participación de la comunidad académica para la validación de las estrategias y acciones propuestas por Facultad.		
	3. Formulación de las estrategias y acciones a realizar con base en la validación de la comunidad académica y la comisión técnica por Facultad.		
	4. Socialización de las estrategias y acciones de vinculación a la comunidad académica por Facultad.		
R3: Programas piloto por Facultad.	1. Planificación de las etapas para la implementación de las estrategias y acciones por parte de la comisión técnica por Facultad.	2° semestre/ año 3	Informe consolidado de programas piloto. Dirección de Pregrado Dirección Ejecutiva VRIIC Departamento de Gestión VIPO
	2. Determinación de programas piloto por parte de la comisión técnica por Facultad.		
R4: Estrategias y acciones de articulación y/o vinculaciones implementadas en programas piloto.	1. Ejecución de las estrategias y acciones en programas piloto por Facultad.	2° semestre/ año 4	Resoluciones de articulación entre programas. Dirección de Pregrado Dirección Ejecutiva VRIIC Departamento de Gestión VIPO
	2. Socialización del avance de la implementación de programas piloto a la comunidad académica por Facultad.		

³ Se recomienda un máximo de 5 objetivos específicos.

Objetivo específico N°3	Desarrollar un sistema de monitoreo de las políticas de vinculación de la investigación con la docencia de pregrado y de articulación entre programas de pre y postgrado con el propósito de retroalimentar su implementación a través de un seguimiento transversal.		
Unidad responsable	Vicerrectoría Académica - Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación- Vicerrectoría de Postgrado – Comisión Técnica		
Resultados o productos⁴	Actividades⁵	Plazo de cumplimiento resultado⁶ (semestre/año)	Medios de verificación⁷
R1: Sistema de monitoreo de la implementación de las políticas institucionales.	1. Definición de etapas para la evaluación de la implementación.	1° semestre/ año 3	Informe de avance de la implementación de la política Dirección de Pregrado Dirección Ejecutiva VRIIC Departamento de Gestión VIPO
	2. Análisis macro de la implementación de las políticas (a nivel institucional).		
	3. Análisis meso de la implementación de las políticas (a nivel Vicerrectorías y Unidades Académicas).		
	4. Análisis micro de la implementación de las políticas (a nivel de procesos de gestión de la implementación).		
R2: Acciones de retroalimentación como parte del sistema de monitoreo (análisis micro)	1. Ejecución de actividades de participación de la comunidad académica y estudiantil sobre la implementación de las políticas.	1° semestre/ año 4	Informe de resultados sobre la consulta sobre la implementación de las políticas Dirección de Pregrado Dirección Ejecutiva VRIIC Departamento de Gestión VIPO
	2. Formulación de estrategias y acciones de mejora como retroalimentación a las políticas implementadas.		
	3. Ejecución de las acciones de mejora y/o adecuación.		
R3: Plan de trabajo para la incorporación de nuevos programas	1. Formulación de un plan de trabajo para incluir nuevos programas en el marco de las políticas implementadas.	2° semestre / año 4	Informe del plan de trabajo Dirección de Pregrado Dirección Ejecutiva VRIIC Departamento de Gestión VIPO

⁴ Refiere a logros, efectos concretos o elementos tangibles resultantes de la implementación secuencial de actividades propuestas por el proyecto y en asociación a los objetivos planteados. Pueden referirse a logros de índole material o cualitativo (manual, taller, docentes capacitados, etc).

⁵ Acciones clave que, en conjunto, y de forma secuencial, permiten el cumplimiento de resultados y/o productos comprometidos. Deben responder a aspectos de pertinencia, coherencia y secuencialidad entre sí. Para cada resultado considerar un máximo de 4 actividades.

⁶ Declarar sólo un plazo de cumplimiento por cada resultado o producto esperado. Y comprometer al menos un resultado o producto por cada semestre de ejecución.

⁷ Indicar sólo un medio de verificación preciso y concreto que permita acreditar el cumplimiento del resultado o producto comprometido. Indicar unidad responsable de su definición, elaboración y/o emisión.

III.2. Indicadores								
Objetivo específico asociado	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base ⁸	Metas ⁹				Medios de verificación ¹⁰
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
AE2-OE2	Número de programas de pregrado con especialización.	Total de programas académicos de pregrado que cuentan con mención, especialización, son parte de un minor o están armonizados con postgrado	18%	18%	30%	50%	70%	Reporte Vicerrectoría Académica
AE3-OE1	Número de Publicaciones SCOPUS.	Total de documentos citables SCOPUS año t	827	827	1000	1150	1400	Reporte Departamento de Estudios
OE1	Porcentaje de satisfacción de académicos y/o estudiantes consultados sobre la vinculación actual de la investigación con programas de pregrado, y su articulación existente con programas de postgrado	$(N^{\circ} \text{ de académicos y/o estudiantes satisfechos} / N^{\circ} \text{ total de consultados}) \times 100$	0%	10%	0%	0%	0%	Informe de resultados de la consulta Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Postgrado Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación
OE1 - OE2	Porcentaje de acciones de vinculación entre investigación y docencia de pregrado en el marco del piloto establecido.	$(N^{\circ} \text{ de acciones de vinculación entre la investigación y docencia de pregrado} / N^{\circ} \text{ total de acciones planificadas en el piloto establecido}) \times 100$	0%	10%	10%	50%	100%	Informe de acciones de vinculación entre la investigación y la docencia de pregrado. Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación.
OE1 - OE2	Porcentaje de acciones de articulación entre programas de pre y	$(N^{\circ} \text{ de acciones de articulación entre programas de pre y postgrado} / N^{\circ} \text{ total de acciones planificadas en})$	10%	10%	20%	50%	100%	Informe de acciones de articulación entre programas de pre y postgrado. Vicerrectoría Académica

⁸ Definición de línea base debe considerar promedio de 3 últimos períodos. En casos excepcionales, de no contar con datos requeridos para la definición de la línea base, deberá comprometerse durante el primer año de ejecución.

⁹ Definir metas anuales, según duración máxima de ejecución, según tipo de proyecto.

¹⁰ Indicar un único medio de verificación, preciso y concreto, que permita acreditar el logro de cada indicador comprometido. Indicar Unidad responsable de su definición, elaboración y/o emisión.

III.2. Indicadores								
Objetivo específico asociado	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base ⁸	Metas ⁹				Medios de verificación ¹⁰
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	postgrado en el marco del piloto diseñado.	el piloto) x 100						Vicerrectoría de Postgrado
OE2	Porcentaje de asignaturas disciplinarias que evidencian vinculación entre investigación y docencia de pregrado en el marco del piloto diseñado.	(N° de asignaturas disciplinarias que vinculan la investigación y docencia de pregrado / N° total de asignaturas disciplinarias en el plan de estudio piloto) x 100	0%	10%	10%	25%	50%	Programa de la asignatura disciplinaria que evidencien la vinculación entre investigación y docencia de pregrado. Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación.
OE2	Porcentaje de programas de pregrado articulados con programas de postgrado en el marco del piloto diseñado.	(N° de programas de pregrado articulados con programas de postgrado / N° total de programas de pregrado en el piloto) x 100	10%	10%	20%	25%	50%	Informe consolidado de las Resoluciones de articulación entre los programas de pre y postgrado. Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Postgrado
OE3	Porcentaje de participación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de retroalimentación sobre la implementación de las políticas.	(N° académicos o estudiantes participantes de las actividades/ N° de académicos o estudiantes invitados a participar) x 100	0%	0%	0%	0%	50%	Informe de participación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de retroalimentación. Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Postgrado Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación
OE3	Porcentaje de satisfacción con la implementación de las políticas	(N° de académicos y/o estudiantes satisfechos / N° total de consultados) x 100	0%	0%	0%	0%	50%	Informe de resultados de la consulta Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Postgrado Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación

IV. PRESUPUESTO DEL PROYECTO¹¹.

IV.1. Detalle de recursos solicitados. Gastos asociados a contrataciones de equipo de gestión u otras de tipo permanente, consultorías, bienes y obras deben ser considerados en las actividades del proyecto.

Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción y justificación del gasto ¹²	Total subítem [M\$]
Recursos humanos	M\$483.000.- 00%	Contrataciones docentes		
		Contratación académicos		
		Contratación equipo de gestión	OE1,2,3 Apoyo a las labores inherentes a la Coordinación Ejecutiva del proyecto.	M\$30.000.-
		Contratación ayudantes y tutores	OE1,2,3 Apoyo de estudiantes para el desarrollo de la iniciativa (funciones administrativas y de apoyo a actividades de socialización)	M\$185.000.-
		Otras contrataciones	OE1/R2 Contratación de profesionales para apoyar a cada Vicerrectoría en la realización del diagnóstico institucional. OE2/R2-R3-R4 Contratación de profesionales para contribuir en el diseño y ejecución de estrategias y acciones de articulación; y la implementación de las políticas. OE3/R1 Contratación de profesionales para apoyar en la construcción y aplicación del sistema de monitoreo.	M\$300.000.-
Gastos académicos	M\$000.000 00%	Visita de especialista		
		Actividades de formación y especialización		
		Actividades de vinculación y gestión		
		Movilidad estudiantil		
		Asistencia a reuniones y actividades académicas		
		Organización de actividades, talleres y seminarios		
		Fondos concursables		

¹¹ Para su elaboración, guiarse por documento: **“Descripción de gastos DFI – 2023”**, del Departamento de Fortalecimiento Institucional, adjunto a la presente convocatoria.

¹² Identificar Objetivo Específico (OEX) y Resultado (RX) al que tributan gastos involucrados. Además, describir, a modo general y sucintamente, el gasto presupuestado para cada subítem, en articulación con propósitos, estrategias y resultados esperados planteados en la iniciativa.

Gastos de operación	M\$100.000 00%	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros		
		Otros gastos	OE1/R1 Servicio de catering para la socialización del proyecto. OE2/R1 Servicio de catering para la socialización de las políticas institucionales.	M\$20.000.-
		Materiales pedagógicos e insumos	OE1,2,3 Material e insumos para la labor de las Vicerrectorías.	M\$18.000.-
		Servicios de apoyo académico y difusión	OE1/R1 Difusión de actividades de socialización del proyecto. OE2/R1-R4 Difusión de actividades de socialización de las políticas institucionales.	M\$30.000.-
		Impuestos, patentes y otros		
Servicios de consultoría	M\$000.000 00%	Consultorías		
Subtotal cuenta gasto corriente % Subtotal gasto corriente				M\$583.000.- 58,3%
Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción del gasto	Total subítem [M\$]
Bienes	M\$417.000 00%	Bienes inmuebles		
		Equipamiento e instrumental de apoyo	OE1,2,3 Equipamiento para las contrataciones que se integran a los equipos de gestión. Direccionados para cada Vicerrectoría.	M\$300.000.-
		Otros bienes	OE1,2,3 Apoyo a las Vicerrectorías para la realización de las actividades del proyecto.	M\$117.000.-
		Alhajamiento y mobiliario		
		Fondos concursables (Bienes)		
Obras	M\$000.000 00%	Obra nueva		
		Ampliación		
		Remodelación		
		Estudios de obras		
Subtotal cuenta gasto capital % Subtotal gasto capital				M\$417.000.- 41,7%
Total proyecto [M\$]				M\$1.000.000.-

Nota: En caso de aprobación de la propuesta, se solicitará la planificación anual de recursos comprometidos.